

# Iniciativa legislativa busca revolucionar el comercio marítimo en Perú: hacia una economía más conectada y soberana

Diversos gremios empresariales exhortan al **Congreso de la República** a considerar la aprobación de la nueva ley de cabotaje, que abrirá nuevas vías para el comercio y el fortalecimiento de la economía. A continuación, el pronunciamiento:

En un momento crucial para el **comercio y la logística en Perú**, surge un proyecto de ley con el potencial de transformar significativamente el cabotaje marítimo nacional. Esta propuesta legislativa, que promueve la liberalización del transporte de **carga marítima** dentro del territorio peruano, se presenta como una solución clave ante los retos logísticos y económicos actuales.

La necesidad de esta reforma se ve acentuada por la falta de embarcaciones, tanto nacionales como extranjeras, que ofrezcan servicios de transporte de **carga marítima interna**. Esta limitación se convierte en un impedimento crítico, especialmente en situaciones de emergencia como las ocasionadas por el **Niño Costero** (el MEF considera que la potencial afectación podría elevarse en unos **S/ 18,600 millones**), que pueden bloquear rutas terrestres esenciales como la carretera Panamericana. Mientras los productos extranjeros se mueven libremente por mar, los nacionales enfrentan restricciones considerables, limitando su traslado eficiente dentro del país.

El transporte de productos esenciales como alimentos y textiles podría verse severamente afectado, limitando el acceso a bienes fundamentales para las familias peruanas. Además, las protestas sociales en regiones del sur, que generaron a inicios de este año y que nuevamente amenazan con reactivarse, podrían afectar la distribución de alimentos y bienes, agravando aún más esta situación.

En contraste, países vecinos como **Chile** están progresando hacia la liberalización de su cabotaje marítimo, facilitando el movimiento de cargas hacia puertos estratégicos. Sin una legislación similar, Perú se arriesga a quedar en desventaja frente a las mercancías de otros países.

Ante preocupaciones sobre una posible pérdida de soberanía y competencia desleal, la realidad es que las **mercancías extranjeras** ya circulan libremente por el mar peruano, mientras que las nacionales están limitadas. La aprobación de esta ley no solo reforzaría la soberanía nacional, permitiendo el transporte de productos peruanos por sus propias aguas, sino que también abriría el mercado regional a futuras embarcaciones bajo bandera peruana.

Esta iniciativa legislativa cuenta con el firme respaldo de organizaciones líderes en el sector como la Cámara de Comercio de Lima, la Asociación de Exportadores (ADEX), la Asociación Marítima del Perú (ASMARPE), la Asociación Peruana de Operadores Portuarios (ASSPOR), la Asociación Peruana de Agentes Marítimos (APAM), la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa y la Sociedad de Comercio Exterior del Perú- ComexPerú. Estas entidades reconocen en el proyecto una oportunidad fundamental para mejorar la logística nacional, potenciar la economía y fortalecer la soberanía marítima del país.



Es importante que el transporte de carga del comercio exterior tenga alternativas de salida ante los daños que ocasionan los fenómenos naturales; así como los conflictos sociales. Recordemos que nuestro país tuvo un menor crecimiento económico de más de **s/11,000 millones** a inicios de año como producto de la conflictividad social del gobierno de Pedro Castillo, una pérdida de **S/71,000 millones** por fuga de capitales, **S/51,000 millones** de pérdidas por corrupción y más de **S/42,000 millones** por ineficiencias en ejecución del gasto público.

En conclusión, este proyecto representa una oportunidad crucial para Perú, no solo para mitigar los efectos de fenómenos naturales y conflictos sociales, sino también para conectar más efectivamente su economía al ámbito global. En tal sentido, se insta al **Congreso de la República** a considerar con urgencia la aprobación de esta ley que busca fortalecer la economía nacional, asegurar la soberanía sobre sus rutas marítimas y abrir nuevas vías para el comercio y la inversión en el **sector marítimo**.

**LEER MÁS:**

*¿Cómo viene evolucionando el cabotaje marítimo a nivel nacional?*